



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JOSÉ RUBÉN FAJARDO SÁNCHEZ
CÉDULA:	0101388254
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
07/05/2022	LOMA DE MONJAS DE LA PARROQUIA TURI	70

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
PROGRAMA DE GOBIERNO: 1.PLAN DE TRABAJO PRESENTADO EN EL CNE 2.INSTRUMENTOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES 3.ESQUEMA DE TRABAJO COMO CONCEJAL RURAL	1) EL PROGRAMA PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN EL CNE, CONTIENE 36 PÁGINAS- LAS PROPUESTAS QUE SE PLANTEA CONTIENEN UN PROFUNDO COMPROMISO CON NUESTRO CANTÓN CUENCA, SOBRE TODO, POR UNA TRANSFORMACIÓN HACIA UNA SOCIEDAD QUE PRIVILEGE A LOS MÁS DÉBILES Y QUE CONSIDERE UNA REAL INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. 2) EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD EN SU ART. 56.- HACE RELACIÓN SOBRE EL CONCEJO MUNICIPAL, QUE ES EL ÓRGANO DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN- EL ART. 57.- SOBRE LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO CANTONAL- Y, EL ART. 58.- SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LAS-/LOS CONCEJALES. POR LO QUE, LA GESTIÓN REALIZADA SE BASA EN PRINCIPIOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES. 3) EL ESQUEMA DE TRABAJO COMO CONCEJAL PLANTEA LO SIGUIENTE: A) PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE PERMITA UN ENCUENTRO DIGNO Y HUMANO ENTRE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL: LISTO PARA SEGUNDO DEBATE. B) PUERTAS ABIERTAS Y TRABAJO EN TERRITORIO PARA LEGISLAR Y FISCALIZAR (TRABAJO PERMANENTE EN TERRITORIO Y CONTACTO CON LA CIUDADANÍA). C) PLANTEAMIENTO DE UNA SECRETARÍA PARA LA RURALIDAD QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DE ESTE SECTOR. PROPUESTA DESARROLLADA EN LA ORDENANZA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE UN CAPÍTULO, QUE ESTÁ ENFOCADO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO EN 4 FASES, DESDE EL INICIO Y PREPARACIÓN DE LOS PROYECTOS RURALES, EN LOS ÁMBITOS, PRODUCTIVOS SOCIALES Y CULTURALES, HASTA LA COMERCIALIZACIÓN Y DESTINO FINAL DE TODOS LOS PRODUCTOS.	Luego del Plan de Trabajo , presentado al CNE, se ha trabajado en propuestas de Ordenanza y Proyectos, en articulación con varias Dependencias Municipales para beneficio de la ciudadanía en general.	CON RELACIÓN A LA CREACIÓN DE NUESTRAS PRIMERA PROPUESTA PLANTEADA ENTRE OTRAS: LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN NUESTRA CIUDAD Y CANTÓN, MISMA QUE AMERITA INSTITUCIONALIZAR UN COMPORTAMIENTO CÍVICO QUE FOMENTE EL RESPETO A LA NATURALEZA Y AL SER HUMANO, LA PRODUCCIÓN, LAS ARTES EL DISFRUTE DE LA CULTURA Y EL DEPORTE, COMO UN ELEMENTO ESENCIAL DE LA CONVIVENCIA Y DESARROLLO LOCAL Y SOCIAL.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
ART. 58.- ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES O CONCEJALAS.-LOS CONCEJALES O CONCEJALAS SERÁN RESPONSABLES ANTE LA CIUDADANÍA Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES POR SUS ACCIONES U OMISIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTARÁN OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS A SUS MANDANTES Y GOZARÁN DE FUERO DE CORTE PROVINCIAL. TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL; B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY.	A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL; EN LO RELACIONADO AL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2021, SE HA INTERVENIDO CON VOZ Y VOTO EN LAS DELIBERACIONES DEL CONCEJO CANTONAL; ASÍ TAMBIÉN SESIONES DE COMISIONES Y OTRAS, PERMITIENDO EL TRATAMIENTO DE TEMAS IMPORTANTES PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL: CON LA APROBACIÓN DE ORDENANZAS, COMISIONES GENERALES, TRASPASO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL USO DE OCUPACIÓN INMEDIATA Y UTILIDAD PÚBLICA.	PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2021, SE HAN REALIZADO: 2 SESIONES CONMEMORATIVAS, 57 SESIONES EXTRAORDINARIAS, Y 180 RESOLUCIONES DE CONCEJO CANTONAL. 1.1 Comisión de Avalúos y Catastros Atención, seguimiento, inspecciones para conocimiento de los antecedentes técnicos previo a la sesión de comisión general, resoluciones de trámites de la ciudadanía, en relación a la tenencia y ocupación del suelo: Urbano y Rural (tratamiento de: remanentes, declaratorias de utilidad pública con ocupación inmediata, divisiones, costos de suelo, indemnizaciones, etc.; y, sesiones). 2.1COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS Articulación para el mantenimiento y ejecución de obras de infraestructura vial, seguimiento a al cumplimiento de demoliciones, tratamiento y análisis para mejorar la equidad territorial, coordinación para la entrega de presupuestos participativos para las 21 parroquias rurales del cantón Cuenca, seguimiento del Proyecto de la Planta de Tratamiento de Guangarcucho, que está ejecutando la Empresa ETAPA EP, visita permanente a la mina de áridos y pétreos y, verificación para le entrega de material, para el mantenimiento vial en las parroquias urbanas y rurales, zonificación del territorio para ejecutar mingas y arreglo de infraestructura vial. 3.1 COMISIÓN DE LÍMITES Creada por el Concejo Cantonal, para el apoyo a la Prefectura del Azuay, en el conflicto Guayas- Azuay (parroquia Molleturo). Articulación y desarrollo de actividades con los miembros de la comisión. RESPONSABILIDAD EN OTRAS COMISIONES 1.1 Desarrollo Rural y Comunitario (VOCAL): Apoyo y desarrollo de la ruralidad. 2.1 Migración (VOCAL): Apoyo a la movilidad humana. 3.1 Promoción de Vivienda (VOCAL): Apoyo de la vivienda.	EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS ACTIVIDADES SE HAN REALIZADO DENTRO DEL MARCO INSTITUCIONAL, HA SIDO POSIBLE TAMBIÉN CONTAR CON LA PRESENCIA DE LA CONCEJALA ALTERNA, EN DIFERENTES ESPACIOS.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	file:///D:/Datos/kmserrano/Descargas/Certificado_Cumplimiento_Tributario%20(7)%20(1).pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; EL TRABAJO DE LEGISLACIÓN, SE HA ESTABLECIDO ATRAVÉS DE LAS ORDENANZAS PROPUESTAS, APROBADAS Y PRESENTANDAS EN EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL. DENTRO DEL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DE 2021, SE HA CONOCIDO LAS SIGUIENTES ORDENANZAS: ORDENANZAS APROBADAS EN PRIMER DEBATE: "ORDENANZA QUE CREA EL DISEÑO Y REGULA EL USO Y APLICACIÓN DE LA MARCA CIUDAD DEL CANTÓN CUENCA". (17 DE JUNIO DE 2021). "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE CONTROL PARA EL SUELO URBANO, SUELO RURAL Y SUELO RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DEL CANTÓN CUENCA" (23 DE JULIO DE 2021). "ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA DE CUIDADO: PROMOCIÓN DE LACTANCIA MATERNA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SALAS DE APOYO A LA LACTANCIA DENTRO DEL CANTÓN CUENCA" (24 DE AGOSTO DE 2021). "ORDENANZA QUE REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS" (19 DE OCTUBRE DE 2021). "ORDENANZA REFORMATORIA A LA MATRIZ 1. DENOMINADA "CANTÓN CUENCA: USOS DE SUELO Y ACTIVIDADES POR CATEGORÍA DE ORDENACIÓN", DE LA ORDENANZA DE REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA; PARA INCLUIR EL USO "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO", DENTRO DE LA CATEGORÍA DE ORDENACIÓN "ÁREAS DE PROTECCIÓN DE CAUCES DE RÍOS, QUEBRADAS O CUALQUIER CURSO DE AGUA Y LAGUNAS" (9 DE NOVIEMBRE DE 2021) ORDENANZAS APROBADAS EN SEGUNDO DEBATE: "ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS, EL AIRE PURO Y LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DEL SUBSISTEMA AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE (ACUS) EN EL CANTÓN CUENCA" (19 DE ENERO DE 2021). "ORDENANZA REFORMATORIA AL ART. 42 DE LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA. DETERMINACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO, PARA EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR DE PLANEAMIENTO E-32, Y CONDICIONAMIENTO CON RESTRICCIONES EN CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN SEGÚN LA ORDENANZA DE REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA" (5 DE FEBRERO DE 2021). "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA: DETERMINACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO, CREACIÓN DEL SECTOR DE PLANEAMIENTO N-15C" (JUEVES 22 DE ABRIL DE 2021). "PROYECTO DE ORDENANZA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA PARA LA REUBICACIÓN Y REDIMENSIONAMIENTO DE LA RESERVA DE USO DE SUELO EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – CASA DE SERVICIOS PARROQUIALES, Y LA ORDENANZA REFORMATORIA AL ANEXO N°5 DE LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE URBANISMO DEL ÁREA URBANO PARROQUIAL DE SANTA ANA: DETERMINACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO, PLAN VIAL Y RESERVA DEL SUELO PARA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO" (3 DE MAYO DE 2021). "ORDENANZA REFORMATORIA A LOS ARTÍCULOS 19, 44 CONTENIDOS EN LOS CAPÍTULOS III Y IV RESPECTIVAMENTE Y AL ARTÍCULO 60 CONTENIDO EN EL CAPÍTULO I, SOBRE NORMAS GENERALES DEL ANEXO 11; DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA: DETERMINACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO" (6 DE JULIO DE 2021). "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CUENCA" (10 DE AGOSTO DE 2021). ORDENANZA REFORMATORIA AL ART. 7 DE LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA: DETERMINACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO PARA INCLUIR EN LOS SECTORES DE PLANEAMIENTO CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 7, SOBRE "USOS DE SUELO ASIGNADOS A LOS SECTORES DE PLANEAMIENTO:", CONTANTES EN EL CAPÍTULO III DENOMINADO: "USOS DE SUELO EN LA CIUDAD; EL USO DE SUELO: "EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANCE BARRIAL, PARROQUIAL O CANTONAL." Y SU MODIFICACIÓN EN EL ANEXO N° 2" (17 DE AGOSTO DE 2021). "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19" (10 DE SEPTIEMBRE DE 2021). "ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE VALOR DEL SUELO URBANO Y RURAL, DE LOS VALORES DE LAS TIPOLOGÍAS DE EDIFICACIONES, LOS FACTORES DE CORRECCIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA Y EDIFICACIONES Y LAS TARIFAS QUE REGIRÁN PARA EL BIENIO 2022-2023" (6 DE DICIEMBRE DE 2021). "REFORMA A LOS ARTÍCULOS DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO DE LAS ORDENANZAS: "ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA" Y LA "ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN DEL CONJUNTO URBANO ARQUITECTÓNICO DE CRISTO REY DE CULLCA-CUENCA" (14 DE DICIEMBRE). "REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES" (17 DE DICIEMBRE DE 2021). ORDENANZAS EN PROCESO: ORDENANZA QUE REGULA Y ORGANIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS Y LAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL CANTÓN CUENCA ORDENANZA PARA LA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC EP ORDENANZA PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN PRO DE SATISFACER LAS NECESIDADES DEL OCIO DE NUESTROS CIUDADANOS. ORDENANZA DE APLICACIÓN DE LA LEY DE INQUILINATO EN EL CANTÓN CUENCA.	EL TRABAJO DE LEGISLACIÓN HA SIDO POSIBLE COORDINAR CON LOS MIEMBROS DEL CONCEJO CANTONAL, PROYECTOS DE ORDENANZA PRESENTADOS EN BASE A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=564423675298464&id=100011439825938&sfnsn=mo

RENDICIÓN DE CUENTAS:

CONCEJAL: MAGISTER: JOSÉ RUBÉN FAJARDO SÁNCHEZ ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023 TERCER INFORME CIUDADANO: ENERO/DICIEMBRE 2021 (2) PROGRAMA DE GOBIERNO: 1. PLAN DE TRABAJO PRESENTADO EN EL CNE 2. INSTRUMENTOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES 3. ESQUEMA DE TRABAJO COMO CONCEJAL RURAL 1) EL PROGRAMA PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN EL CNE, CONTIENE 36 PÁGINAS; LAS PROPUESTAS QUE SE PLANTEA CONTIENEN UN PROFUNDO COMPROMISO CON NUESTRO CANTÓN CUENCA, SOBRE TODO, POR UNA TRANSFORMACIÓN HACIA UNA SOCIEDAD QUE PRIVILEGE A LOS MÁS DÉBILES Y QUE CONSIDERE UNA REAL INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. 2) EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD EN SU ART. 56.- HACE RELACIÓN SOBRE EL CONCEJO MUNICIPAL, QUE ES EL ÓRGANO DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN; EL ART. 57.- SOBRE LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO CANTONAL; Y, EL ART. 58.- SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LAS-/LOS CONCEJALES. POR LO QUE, LA GESTIÓN REALIZADA SE BASA EN PRINCIPIOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES. 3) EL ESQUEMA DE TRABAJO COMO CONCEJAL PLANTEA LO SIGUIENTE: A) PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE PERMITA UN ENCUENTRO DIGNO Y HUMANO ENTRE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL: LISTO PARA SEGUNDO DEBATE. B) PUERTAS ABIERTAS Y TRABAJO EN TERRITORIO PARA LEGISLAR Y FISCALIZAR (TRABAJO PERMANENTE EN TERRITORIO Y CONTACTO CON LA CIUDADANÍA). C) PLANTEAMIENTO DE UNA SECRETARÍA PARA LA RURALIDAD QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DE ESTE SECTOR. PROPUESTA DESARROLLADA EN LA ORDENANZA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE UN CAPÍTULO, QUE ESTÁ ENFOCADO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO EN 4 FASES, DESDE EL INICIO Y PREPARACIÓN DE LOS PROYECTOS RURALES, EN LOS ÁMBITOS, PRODUCTIVOS SOCIALES Y CULTURALES, HASTA LA COMERCIALIZACIÓN Y DESTINO FINAL DE TODOS LOS PRODUCTOS. (3) COMISIONES Y DELEGACIONES ASIGNADAS -AVALÚOS Y CATASTROS (PRESIDENTE) •INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (PRESIDENTE •LÍMITES (PRESIDENTE) OTRAS COMISIONES: •GESTIÓN DE RIESGOS (VICEPRESIDENTE) •DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO (VOCAL) •MIGRACIÓN (VOCAL) •PROMOCIÓN DE VIVIENDA (VOCAL) DIRECTORIOS: •EMURPLAG EP (PRINCIPAL) •ETAPA EP (ALTERNIO) (4) ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN: COMISIÓN AVALÚOS Y CATASTROS ATENCIÓN, SEGUIMIENTO, INSPECCIONES PARA CONOCIMIENTO DE LOS ANTECEDENTES TÉCNICOS PREVIO A LA SESIÓN DE COMISIÓN GENERAL, RESOLUCIONES DE TRÁMITES DE LA CIUDADANÍA, EN RELACIÓN A LA TENENCIA Y OCUPACIÓN DEL SUELO: URBANO Y RURAL (TRATAMIENTO DE: REMANENTES, DECLARATORIAS DE UTILIDAD PÚBLICA CON OCUPACIÓN INMEDIATA, DIVISIONES, COSTOS DE SUELO, INDEMNIZACIONES, ETC.; Y, SESIONES). COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS ARTICULACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, SEGUIMIENTO A AL CUMPLIMIENTO DE DEMOLICIONES, TRATAMIENTO Y ANÁLISIS PARA MEJORAR LA EQUIDAD TERRITORIAL, COORDINACIÓN PARA LA ENTREGA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA LAS 21 PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA, SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE GUANGARCUCHO, QUE ESTÁ EJECUTANDO LA EMPRESA ETAPA EP, VISITA PERMANENTE A LA MINA DE ÁRIDOS Y PÉTREOS Y, VERIFICACIÓN PARA LE ENTREGA DE MATERIAL, PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES, ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO PARA EJECUTAR MINGAS Y ARREGLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL. COMISIÓN DE LÍMITES CREADA POR EL CONCEJO CANTONAL, PARA EL APOYO A LA PREFECTURA DEL AZUAY, EN EL CONFLICTO GUAYAS- AZUAY (PARROQUIA MOLLETURO). ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN. OTRAS COMISIONES •DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO (VOCAL): APOYO Y DESARROLLO DE LA RURALIDAD. •MIGRACIÓN (VOCAL): APOYO A LA MOVILIDAD HUMANA. •PROMOCIÓN DE VIVIENDA (VOCAL): APOYO DE LA VIVIENDA. DIRECTORIOS: •DIRECTORIO DE EMURPLAG EP (PRINCIPAL): PLAZA DE GANADO. •DIRECTORIO ETAPA EP (ALTERNIO): AGUA, ALCANTARILLADO, TELECOMUNICACIONES. ATRIBUCIONES DE CONCEJALES/AS 1.- LEGISLACIÓN 2.- FISCALIZACIÓN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL COOTAD, EN SU ART. 58 ESTABLECE LAS ATRIBUCIONES DE LAS-/LOS CONCEJALES: AJINTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL. B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. C) INTERVENIR EN EL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL. D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY. CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES: LEGISLACIÓN B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL; EL TRABAJO DE LEGISLACIÓN, SE HA ESTABLECIDO ATRAVÉS DE LAS ORDENANZAS PROPUESTAS, APROBADAS Y PRESENTANDAS EN EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DENTRO DEL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DE 2021, SE HA CONOCIDO LAS SIGUIENTES ORDENANZAS: ORDENANZAS APROBADAS EN PRIMER DEBATE: “ORDENANZA QUE CREA EL DISEÑO Y REGULA EL USO Y APLICACIÓN DE LA MARCA CIUDAD DEL CANTÓN CUENCA”. (17 DE JUNIO DE 2021). “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE CONTROL PARA EL SUELO URBANO, SUELO RURAL Y SUELO RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DEL CANTÓN CUENCA” (23 DE JULIO DE 2021). “ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA DE CUIDADO: PROMOCIÓN DE LACTANCIA MATERNA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SALAS DE APOYO A LA LACTANCIA DENTRO DEL CANTÓN CUENCA” (24 DE AGOSTO DE 2021). “ORDENANZA QUE REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS” (19 DE OCTUBRE DE 2021). “ORDENANZA REFORMATORIA A LA MATRIZ 1. DENOMINADA “CANTÓN CUENCA: USOS DE SUELO Y ACTIVIDADES POR CATEGORÍA DE ORDENACIÓN”, DE LA ORDENANZA DE REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CANTÓN CUENCA; PARA INCLUIR EL USO “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO”, DENTRO DE LA CATEGORÍA DE ORDENACIÓN “ÁREAS DE PROTECCIÓN DE CAUCES DE RÍOS, QUEBRADAS O CUALQUIER CURSO DE AGUA Y LAGUNAS” (9 DE NOVIEMBRE DE 2021) ORDENANZAS APROBADAS EN SEGUNDO DEBATE: “ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS, EL AIRE PURO Y LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DEL SUBSISTEMA AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE (ACUS) EN EL CANTÓN CUENCA” (19 DE ENERO DE 2021). “ORDENANZA REFORMATORIA AL ART. 42 DE LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA. DETERMINACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO, PARA EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD EN EL SECTOR DE PLANEAMIENTO E-32, Y CONDICIONAMIENTO CON RESTRICCIONES EN CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN SEGÚN LA ORDENANZA DE REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA” (5 DE FEBRERO DE 2021). “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA: DETERMINACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO, CREACIÓN DEL SECTOR DE PLANEAMIENTO N-15C” (JUEVES 22 DE ABRIL DE 2021). “PROYECTO DE ORDENANZA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GAD PARROQUIAL DE SANTA ANA PARA LA REUBICACIÓN Y REDIMENSIONAMIENTO DE LA RESERVA DE USO DE SUELO EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – CASA DE SERVICIOS PARROQUIALES, Y LA ORDENANZA REFORMATORIA AL ANEXO N°5 DE LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE URBANISMO DEL ÁREA URBANO PARROQUIAL DE SANTA ANA: DETERMINACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO, PLAN VIAL Y RESERVA DEL SUELO PARA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO” (3 DE MAYO DE 2021). “ORDENANZA REFORMATORIA A LOS ARTÍCULOS 19, 44 CONTENIDOS EN LOS CAPÍTULOS III Y IV RESPECTIVAMENTE Y AL ARTÍCULO 60 CONTENIDO EN EL CAPÍTULO I, SOBRE NORMAS GENERALES DEL ANEXO 11; DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA: DETERMINACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO” (6 DE JULIO DE 2021). “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CUENCA” (10 DE AGOSTO DE 2021). ORDENANZA REFORMATORIA AL ART. 7 DE LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CUENCA: DETERMINACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO PARA INCLUIR EN LOS SECTORES DE PLANEAMIENTO CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 7, SOBRE “USOS DE SUELO ASIGNADOS A LOS SECTORES DE PLANEAMIENTO:”, CONTANTES EN EL CAPÍTULO III DENOMINADO: “USOS DE SUELO EN LA CIUDAD; EL USO DE SUELO: “EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANCE BARRIAL, PARROQUIAL O CANTONAL.” Y SU MODIFICACIÓN EN EL ANEXO N° 2” (17 DE AGOSTO DE 2021). “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DENTRO DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19” (10 DE SEPTIEMBRE DE 2021). “ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE VALOR DEL SUELO URBANO Y RURAL, DE LOS VALORES DE LAS TIPOLOGÍAS DE EDIFICACIONES, LOS FACTORES DE CORRECCIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA Y EDIFICACIONES Y LAS TARIFAS QUE REGIRÁN PARA EL BIENIO 2022-2023” (6 DE DICIEMBRE DE 2021). “REFORMA A LOS ARTÍCULOS DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO DE LAS ORDENANZAS: “ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CUENCA” Y LA “ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN DEL CONJUNTO URBANO ARQUITECTÓNICO DE CRISTO REY DE CULLCA-CUENCA” (14 DE DICIEMBRE). “REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES” (17 DE DICIEMBRE DE 2021). ORDENANZAS EN PROCESO: ORDENANZA QUE REGULA Y ORGANIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LOS Y LAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL CANTÓN CUENCA ORDENANZA PARA LA REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC EP ORDENANZA PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN PRO DE SATISFACER LAS NECESIDADES DEL OCIO DE NUESTROS CIUDADANOS. ORDENANZA DE APLICACIÓN DE LA LEY DE INQUILINATO EN EL CANTÓN CUENCA. CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES: FISCALIZACIÓN LA ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN SE HA DIRECCIONADO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ENTES DE CONTROL, ENTRE LO MÁS DESTACADO: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCESOS, PROPUESTA DE UN PLAN MAESTRO HÍDRICO, CREACIÓN DE UN INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA INVESTIGACIÓN, FORMAS DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, CREACIÓN DE UN MERCADO PARA PRODUCTORES. VOCACIÓN DEL SUELO: EL 97.2% DEL TERRITORIO DEL CANTÓN CUENCA ES SUELO RURAL: EL 74% ES DE PROTECCIÓN, EL 23.2% ES DE PRODUCCIÓN; Y, EL 2.8% ES SUELO URBANO. TODO ESTO ESTÁ REFLEJADO EN LA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO” (PDOT-PUGS) (ORDENANZA EN DESARROLLO). EL 90% DE LOS MERCADOS DEL CANTÓN CUENCA ESTÁ AL SERVICIO DE LOS COMERCIANTES, CON LA PRODUCCIÓN QUE VIENE FUERA DE CUENCA; Y, SOLAMENTE EL 10% DE LA PRODUCCIÓN ESTÁ DENTRO DEL CANTÓN CUENCA, SIN UN ESPACIO (MERCADO) PARA LA COMERCIALIZACIÓN. ESTOS PRODUCTORES OCUPAN CALLES, VEREDAS, ESQUINAS DE PARQUES, MARGENES DE MERCADOS, ETC. PARA VENDER SUS PRODUCTOS Y SON PERSEGUIDOS POR ENTES DE CONTROL (GUARDIA CIUDADANA) Y MUCHAS VECES QUITADOS SUS PRODUCTOS. CÓMO RESPUESTA PARA LA PRODUCCIÓN SE PREVÉ LA CREACIÓN DE 180 UNIDADES PRODUCTIVAS EN LAS 21 PARROQUIAS RURALES, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. NO EXISTE AGRO PRODUCCIÓN AL 100%. DENTRO DEL PLAN DE MANEJO HÍDRICO, SE HA GESTIONADO CONJUNTAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, PARA CONSEGUIR EL APOYO TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA CORPORACIÓN ALEMANA GIZ. EN LA ACTUALIDAD SE TIENE UN CONVENIO EN EJECUCIÓN, ENTRE GAD CANTONAL, GIZ, Y GAD PARROQUIAL DE BAÑOS; ES IMPORTANTE DESTACAR QUE: SE HA INICIADO EL PRIMER PLAN DE INTERVENCIÓN DE ACUERDO AL PROGRAMA DE CIUDADES INTERMEDIAS SOSTENIBLES, SE TRATA DE LA QUEBRADA DE SHINSHIN-BAÑOS. A TRAVÉS DE UN EQUIPO TÉCNICO DE APOYO POR ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, SE HA PODIDO ELABORAR UNA BASE DE DATOS DE LA RED HÍDRICA DEL CANTÓN CUENCA. NECESARIAMENTE Y CON URGENCIA LA CLASE POLÍTICA TIENE QUE MIRAR A ESTE ESPACIO DE TERRITORIO (97.2%), ESPACIO DÓNDE SE GENERA VIDA: PROTECCIÓN Y PRODUCCIÓN. ACTIVIDADES ADICIONALES 1.- TERRITORIO 2.- ADMINISTRATIVO TERRITORIO EN COORDINACIÓN CON LOS GADS PARROQUIALES Y MUNICIPAL, SE HA DESARROLLADO ACTIVIDADES TALES COMO: • UN PLAN DENOMINADO SÁBADO DE PARROQUIA: PARA EL CONTACTO PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA. • MINGAS DE MANTENIMIENTO VIAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES: VISITAS TÉCNICAS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, REUNIONES PERMANENTES, SESIONES PARTICIPATIVAS, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ETC. • RECORRIDOS EN TERRITORIO: CON LA PRESENCIA DEL ALCALDE, CONCEJALES, FUNCIONARIOS, GERENTES Y CIUDADANOS. • ACTIVACIÓN DE CAMINATAS POR LA RED HÍDRICA DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES, BÁSICAMENTE QUEBRADAS, CERROS ANCESTRALES; CONECTANDO LAS VIVENCIAS: HISTÓRICA, CULTURAL, Y AMBIENTAL. ADMINISTRATIVO EN LO ADMINISTRATIVO HA SIDO POSIBLE EL ACOMPAÑAMIENTO EN UNA SERIE DE TALLERES, REUNIONES, VISITAS DE CAMPO Y DELEGACIONES DEL ALCALDE.

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FREDDY MARCIAL VASQUEZ ARCE PARROQUIA BELLAVISTA LA ORDENANZA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS QUE ESTA POR APROVARSE SE ESTA CONTEMPLANDO OTRAS FORMAS DE APORTE COMUNITARIO A MAS DE LAS YA CONTEMPMADAS?